

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, POR LA QUE SE DECLARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LISTA DE ESPERA CONSTITUIDA POR RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR MEDIANTE ACCESO LIBRE PLAZAS DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS TÉCNICOS, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 20 DE MAYO DE 2016, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA.**

De conformidad con lo establecido en la base específica 10 de la Orden de 20 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 125, de 31 de mayo de 2016), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante Acceso Libre plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial de la Administración Pública Regional, así como en el artículo 17 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, una vez publicada la Resolución definitiva por la que se aprueba la relación de aspirantes que constituyen la lista de espera, el Órgano convocante dictará resolución, en el plazo de 30 días, declarando la entrada en vigor de la Lista de Espera y derogará, en su caso, la anteriormente vigente para el Cuerpo, Escala, Opción o Categoría profesional de que se trate.

Con fecha 6 de mayo de 2019, ha sido expuesta la Resolución definitiva de 2 de mayo de 2019, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir mediante Acceso Libre plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 125, de 31 de mayo de 2016).

En su virtud, en uso de las competencias que a esta Consejería le atribuye el artículo 12.2 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero.

## DISPONGO

### Artículo Primero

Declarar la entrada en vigor de la Lista de Espera, que aparece en el Anexo a la presente Orden, constituida por Resolución definitiva de 2 de mayo de 2019, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir mediante Acceso Libre plazas del Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda, a partir del día siguiente al de la exposición de esta Orden en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, localizado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante Juan Manuel, 14, de Murcia).



## Artículo Segundo

Derogar la Lista de Espera constituida por Resolución definitiva de 20 de abril de 2018, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Industrial, por el sistema de Acceso Libre, convocadas por Orden de 20 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

## Artículo Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar en ambos casos desde el día siguiente al de su exposición en el Tablón de Anuncios anteriormente citado.

EL CONSEJERO DE HACIENDA  
P.D. (ORDEN DE 02-05-2018, BORM 101 DE 04-05-2018)  
LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS  
SERVICIOS  
(Documento firmado electrónicamente)  
CARMEN MARIA ZAMORA PARRAGA

04/06/2019 10:35:03

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-46434459-8663-8297-1114-0050569b34e7



## ANEXO

<u>Nº ORDEN</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	PELEGRIN SEISDEDOS, PEDRO RAUL	***4624**	80.3133
2	RAYA NUÑEZ, FRANCISCO A.	***8402**	75.2642
3	HERNANDEZ GARCIA, JOSE JUAN	***1534**	74.5962
4	GAMBIN CORDOBA, JOAQUIN	***6371**	72.7360
5	MARTINEZ SANCHEZ, JOSE MARIANO	***6678**	72.1933
6	SANCHEZ ROMERO, ANTONIO	***9826**	71.2400
7	GALLARDO ROBLES, JOSE ANTONIO	***1914**	68.3867
8	MORENO MARTINEZ, FRANCISCO MIGU	***5613**	62.2422
9	MOLERO DIAZ, DAVID	***0923**	24.0111
10	JIMENEZ CANTERO, JOSE EMILIO	***1951**	12.6400
11	LUNA TORRANO, ANTONIO	***1866**	11.9667
12	FRANCO MORILLAS, ALFONSO	***2832**	11.8133
13	GARCIA HERNANDEZ, MARIA ANGELES	***1438**	9.7200
14	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN	***1953**	8.3867
15	RUIPEREZ LISON, ANTONIO	***1079**	7.5267
16	LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE	***1190**	6.9600
17	MARTINEZ SAURA, SEBASTIAN JESU	***1742**	6.7667
18	DE GEA GOMEZ, ANTONIO	***2140**	6.4800
19	ROMO RAMOS, FRANCISCO JAVI	***0473**	6.2933
20	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN ANTONIO	***3270**	6.1933
21	RIQUELME TORRES, FERNANDO	***1182**	5.6958
22	GAMBIN CARRILLO, MIGUEL ANGEL	***1711**	5.1444
23	MUÑOZ TORRES, PABLO	***9171**	4.9898
24	SANCHEZ HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	***9180**	3.3816



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4e434459-86c3-8297-1114-0050569b34e7

